

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **132**

Fecha Estado: 23/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420180060200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA	MARIA NIDYA APARICIO	Auto pone en conocimiento 20-08-2021. Tiene notificado al demandado por aviso. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420180060200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA	MARIA NIDYA APARICIO	Auto resuelve solicitud 20-08-2021.Previo resolver solicitud de terminación del proceso. Ordena requerir y oficiar a Colpensiones . (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420190105800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	HENRY CORDOBA RIVAS	Auto ordena oficiar 17-08-2021. Ordena oficiar a la EPS SURA. (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420190105800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	HENRY CORDOBA RIVAS	Auto resuelve aclaración o corrección demanda 17*-08-2021. Aclara mandamiento de pago. (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420190130100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILDER GONZALEZ BRAVO	Auto termina proceso por transacción 18-08-2021. Termina proceso por transacción. Se decreta el levantamiento de la medida cautelar. (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420200014900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL AGUDELO AGUDELO	Auto termina proceso por pago 20-08-2021. Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantar las medidas cautelares. (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420200044700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL COOPMUTUAL	GLORIA MARIA CALLE CHICA	Auto pone en conocimiento 20-08-2021. Tiene notificado al demandado por aviso . (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420200044700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL COOPMUTUAL	GLORIA MARIA CALLE CHICA	Auto que accede a lo solicitado 20-08-2021. Accede a lo solicitado - ordena requerir a colpensiones.(ver auto en estados electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420210041500	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	CHRISTIAN JON GRAINGER	Auto pone en conocimiento 20-08-2021. tiene notificado al demandado de conformidad on el decreto 806 del 2020.(ver auto en estados electrónicos)	20/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210071700	Otros	JUANCHO TE PRESTA S.A.S	LUISA FERNANDA CARTAGENA VELASQUEZ	Auto resuelve retiro demanda 19-08-2021. Autorizar el retiro de la demanda o diligencias. (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420210074600	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	MARIA EUGENIA JARAMILLO VELASQUEZ	Auto admite demanda 19-08-2021. Admite verbal restitución de inmueble. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		
05001400300420210078400	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO j	JAIME RAFAEL ROMERO ACOSTA	Auto inadmite demanda 20-08-2021 Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	20/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)